

Ardeola ralloides (Scopoli, 1769)

Castellano: Garcilla cangrejera

Catalán: Martinet ros

Gallego: Garza marela

Vasco: Lertxuntxo karramarrozalea

CATEGORIA DE AMENAZA

ESPAÑA: EN PELIGRO

CE: EN PELIGRO

MUNDO: NO AMENAZADA

DISTRIBUCION

ESPAÑA: Cría en las Marismas del Guadalquivir, el embalse de El Hondo (Alicante), la Albufera de Valencia y el Delta del Ebro (1, 2).

CE: Nidifica en colonias aisladas repartidas por Francia (La Camarga y Dombes), Italia (río Po y algunos puntos de las costas de Adriático y el Tirreno), Grecia y Portugal (3).

MUNDO: Se encuentra en el Paleártico, distribuida de forma discontinuo y puntual desde Europa hasta Asia central. En Africa nidifica en Marruecos y en varias zonas del sur del Sahara. En el S y E del Paleártico el área de distribución ha sufrido cambios importantes durante los últimos cien años (3).

HABITAT

Cría en estuarios, deltas y bosques de galería. Prefiere zonas con abundante vegetación. Nidifica en árboles, y forma colonias mixtas con otras garzas (2, 4).

POBLACION

ESPAÑA: Las colonias más importantes son las del Delta del Ebro, con 355 parejas en 1990 (5), y la de las Marismas del Guadalquivir (unas 345 parejas en 1990 (6) y 50-60 en 1991 (2)). En la Albufera de Valencia crían habitualmente unas 20 parejas; en 1987, sin embargo, llegaron a criar casi 50 parejas (7). En los humedales manchegos crían habitualmente de dos a cinco parejas (8). En los últimos cinco años, y hasta 1990, la población ha aumentado en Andalucía, con una apreciable disminución en 1991 (2).

CE: En Italia, en 1981 crían unas 300 parejas, principalmente en el río Po. En Francia, 50-100 parejas. En Grecia, 200-375 parejas (4). En Portugal está restringida a una única colonia en el río Tajo, con sólo tres parejas (2).

MUNDO: El tamaño de la población ha sufrido oscilaciones en el Paleártico occidental. Las colonias más numerosas se encuentran en Turquía, la zona del Mar Negro, el Cáucaso y el Medio Oriente (3).

AMENAZAS

En España las amenazas más importantes son la destrucción de hábitat y las molestias originadas durante el período de cría, a las que parece ser especialmente sensible (2, 5, 6, 7, 8, 9).

MEDIDAS DE CONSERVACION

Protección estricta de las colonias. Control y vigilancia para evitar molestias durante la reproducción, sobre todo en colonias situadas en árboles. Investigación y seguimiento de la población. Limitar las actividades de anillamiento. Mejora de la calidad de agua y subsiguiente aumento de los recursos tróficos.

REFERENCIAS

1. Fernández-Cruz, M. (1987): "Aves acuáticas de las zonas húmedas españolas" En: *Bases Científicas para la protección de los humedales en España*: 191 -207. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
2. C. Urdiales: Comunicación personal, octubre de 1991.
3. Cramp, S., y Simmons, K. E. L. (1977): *The Birds of the Western Palearctic*. Vol.I Oxford University Press, Oxford.
4. Anónimo (1990): *Fiches d'information sur les espèces énumérées dans l'annexe I de la Directive 79/409/CEE*. Institut Royal des Sciences Naturelles de Belgique. Informe inédito.
5. A. Martínez: Comunicación personal, octubre de 1991.
6. Fernández-Cruz, M. (1991): "Breeding Colonies of Ardeidas in Spain (1990)" *The International Conference managing Mediterranean Wetlands and Their Birds for the year 2000 and beyond*. Roma, 1991.
7. Giménez, M., y Gómez, J.A. (1988): "Importancia ornitológica del Parque Natural de l'Albufera. Problemática y conservación". En: *Zonas húmedas ibéricas*: 89-97. F.A.T. (ed.). Madrid.
8. J. Jiménez: Comunicación personal, mayo de 1992.
9. Fernández-Cruz, M. (1986): "Las aves zancudas españolas. Situación actual e interés para la conservación de las zonas húmedas". En: *Bases Científicas para la protección de los humedales en España*: 191-207. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Madrid.